

ESTUDIO PREVIO CONTRATO DE OBRA



Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00282

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO:	2024-09-25
--	------------

1. UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

1.1 UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA:	RECTORIA
--	----------

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 NOMBRE DEL PROYECTO:	NOMBRE DEL PROYECTO
2.2 CÓDIGO RADICACIÓN BANCO DE PROYECTOS UNITRÓPICO:	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PRETENDE CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR.

3.1 PLAN DE DESARROLLO:	Eje Estratégico	
	Objetivo Estratégico	
	Meta	

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL OBJETO A CONTRATAR

CLASIFICACIÓN	NO. PERSONAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
Estudiantes	150	Oficina Asesora de Planeación a corte de 31/07/2024
Egresados		
Profesores		
Administrativos		
Jubilados		
Otros Beneficiados		

5. TIPO DE CONTRATO DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

5.1 TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
-----------------------	--------------------------

ESTUDIO PREVIO CONTRATO DE OBRA



Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00282

6. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1. LUGAR DE EJECUCIÓN	YOPAL - CASANARE
6.2. PLAZO	Dos (2) Meses

7. OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO DE PRUEBA PARA VERIFICAR LAS FIRMAS CORRECTAMENTE

8. FORMA DE PAGO

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, pagará el 100% del valor del contrato de la siguiente forma.

9. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

10. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MENOR CUANTÍA
----------------------------	---------------

11. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

11.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

11.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Para el presente proceso de contratación, el contratista deberá realizar las siguientes obligaciones específicas:

11.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

12. PRODUCTO A ENTREGAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

12.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDADES Y CANTIDADES:

Las especificaciones técnicas completas, se encuentran relacionadas en el archivo anexo, documento

ESTUDIO PREVIO CONTRATO DE OBRA



Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00282

relacionado que hace parte integral del presente proceso.

13. PRESUPUESTO

13.1 DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO

Para determinar el presupuesto estimado del presente proceso se tuvo en cuenta las necesidades de los bienes y servicios establecidos en el proyecto. El presupuesto y análisis de precios de obra fue elaborado por el(la) profesional _____ perteneciente a la oficina de _____, con base a la lista oficial de precios unitarios fijos de obra civil que usa la Gobernación de Casanare y los diferentes Municipios de Casanare; adoptados mediante Resolución N° _____. Del análisis realizado con ocasión de la necesidad presentada arrojó como presupuesto, tal como se muestra a en (Ver anexo "Presupuesto Oficial").

El valor del presupuesto Oficial del presente proceso asciende a la suma de: \$ \$16.000.000,00, incluido impuestos de ley y costos derivados de la ejecución del contrato.

Nota: La Universidad en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1106 del 22 de diciembre de 2006 reglamentada por el Decreto 3461 del 11 de septiembre de 2007, aplicará al momento del pago la retención del 5% por concepto de la contribución de obra pública. (Circular No. 20 del 30-08-2016 Gerencia Nacional Financiera y Administrativa).

13.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	CÓDIGO PESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	VALOR
0201	RECURSOS NACIÓN	2.1.1.01.01.001.0 7.01-2	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL PROFESORAL PROVISIONAL	\$16.000.000,00

14. TRÁMITES, PERMISOS O AUTORIZACIONES

Para la ejecución del Objeto a contratar y de las actividades a contratar, se requieren los siguientes permisos o autorizaciones:

14.1 TRÁMITES AMBIENTALES:

DESCRIPCION	APLICA	NO APLICA	No. Y FECHA	VENCIMIENTO
Licencia ambiental:	X			
Planes de manejo ambienta		X		
Permiso de Concesión de Aguas superficial:		X		
Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas		X		
Permiso de Ocupación de Cauce		X		
Permiso de Aprovechamiento Forestal:		X		

ESTUDIO PREVIO CONTRATO DE OBRA



Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00282

Permiso de Vertimientos		X		
Permiso de Emisiones atmosféricas		X		
Permiso de Extracción minera		X		
Certificación sanitaria: (Emite la secretaria de salud departamental previo solicitud del municipio).		X		
OTRO DOCUMENTO - ESPECIFIQUE CUAL:	X		OTRO DOCUMENTO	DE ESO

14.2 DISEÑOS, PLANOS, ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD Y OTROS DOCUMENTOS

14.2.1. DISEÑOS y PLANOS:	
14.2.2. ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD	

14.2.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	PROFESIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACIÓN
-------	-----------	-------------	------------------------	------------

15 CÓDIGOS

(La identificación de los UNSPSC Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas y la Clasificación Central de Productos CPC del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, deberá ser acorde y coherente con el bien y servicio a contratar); deberá ser realizado por la dependencia donde nace la necesidad).

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
-	-	-	-	-

CPC DANE

16 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere interventoría, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad.

17 CONDICIONES DEL PROPONENTE.

PERSONA JURÍDICA.

ESTUDIO PREVIO CONTRATO DE OBRA



Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00282

El proponente deberá contener y presentar copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN y Copia del Certificado de existencia y representación Legal con inscripción en cámara de comercio vigente, cuyo objeto social o actividad comercial tenga relación con el objeto contractual, el cual no podrá tener una expedición superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de comunicación de aceptación de oferta y Registro único de proponente en los casos que aplique de acuerdo con el manual de contratación.

PERSONA NATURAL.

El proponente deberá contener y presentar fotocopia cedula ciudadanía del oferente, Hoja de vida de la función pública, Fotocopia Cédula de Ciudadanía, Formato de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés, Certificado judicial – Policía Nacional, Certificado de antecedentes disciplinarios, Paz y salvo por multas en el registro nacional de medidas correctivas, Certificado boletín de responsabilidad civil -contraloría, Soportes estudios académicos, Soportes experiencia laboral, Certificado o Copia planilla de pago de la afiliación a salud y pensión, Tarjeta profesional, (cuando aplique o documento que acredite su profesión) Fotocopia del registro único Tributario (RUT), Certificación Bancaria, Libreta militar, hombres menores de 50 años, Examen de salud ocupacional vigente

Las condiciones de capacidad jurídica, experiencia y capacidad financiera requeridas para presentar oferta se determinarán en la invitación escrita y/o términos de referencia y deberán ser cumplidas a cabalidad por cada oferente so pena de que su propuesta sea rechazada o declarada no hábil, según sea el caso.

18 MATRIZ DE RIESGO

Debido a las especificaciones de la identificación y clasificación de riesgos, la matriz de riesgos se adjunta como documento anexo, el cual hace parte integral del presente estudio

19 SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA.

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, estableció y adoptó en la Resolución Rectoral No. 197 de 2021 el Manual de Contratación en la cual en el capítulo II del título V definió el tema de garantías contractuales. Para el presente proceso las garantías serán las siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
Cumplimiento General Del Contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato	X
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más	X
No se exige garantías	De conformidad con el artículo 55 de la Resolución Rectoral No. 197 de 2021 - Manual de Contratación para el presente proceso, no se exigirán garantías	.	X

20 RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO.

ESTUDIO PREVIO CONTRATO DE OBRA



Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00282

COMPONENTE INSTITUCIONAL Nombre: AMANDA DUEÑAS CUBIDES Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	COMPONENTE TÉCNICO Nombre: ORIOL JIMÉNEZ SILVA Cargo: RECTOR(A)
COMPONENTE JURÍDICO Nombre: ALEXIS FERLEY BOHORQUEZ Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACION	COMPONENTE FINANCIERO Nombre: CLAUDIA PATRICIA MANRIQUE VEGA Cargo: VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00282 para un CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, con Objeto "OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO DE PRUEBA PARA VERIFICAR LAS FIRMAS CORRECTAMENTE" y plazo de Dos (2) Meses